

**Vigilamos**  
el patrimonio  
**Regional**



**CONTRALORIA  
DEPARTAMENTAL  
DEL VALLE DEL CAUCA**

**INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL  
Modalidad Especial**

**EMPRESAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE SEVILLA  
EN LIQUIDACION  
2010**

**CDVC-CAFP No 014  
Julio de 2011**



**INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL  
Modalidad Especial**

**EMPRESAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE SEVILLA  
EN LIQUIDACION  
2010**

**Contralora Departamental del Valle del  
Cauca (E.)**

**SONIA ALEXANDRA PULIDO MUÑOZ**

**Contralor Auxiliar para Control Fiscal**

**LISANDRO ROLDAN GONZALEZ**

**Responsable de la Entidad**

**EDGAR ORLANDO OSPINA OSPINA**

**Representante Legal entidad auditada**

**GUSTAVO ALBERTO BARRIENTOS V.**

**Auditor**

**AMANDA MADRID PANESSO**



## **TABLA DE CONTENIDO**

	<b>Pág.</b>
<b>1. HECHOS RELEVANTES</b>	<b>4</b>
<b>2. CARTA DE CONCLUSIONES</b>	<b>5</b>
<b>3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA</b>	<b>8</b>
<b>ANEXO 1 .CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS EEMM SEVILLA</b>	<b>10</b>



## **1. HECHOS RELEVANTES**

Las **Empresas Publicas Municipales de Sevilla** en la vigencia fiscal 2009 presentaron en materia presupuestal los siguientes resultados:

- Un resultado fiscal Positivo de \$2.329.005
- Confrontación saldos de tesorería por excedentes por \$3.467.309
- Incorporar para la vigencia del 2009 por Recursos Propios por \$5.796.314 Superávit.
- La Entidad (EPPMM) se encuentra en liquidación.



## **2. CARTA DE CONCLUSIONES**

Santiago de Cali,

Doctor

**GUSTAVO ALBERTO BARRIENTOS**

Gerente Liquidador

Empresas Públicas Municipales de Sevilla ESP en Liquidación

Carrera 49 Calle 51 Esquina

Sevilla - Valle

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoría con Enfoque Integral modalidad Especial a las Empresas Públicas Municipales de Sevilla ESP en Liquidación, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia y equidad con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el área actividad o proceso examinado. La auditoría incluyó la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría gubernamental colombianas (NAGC) compatibles con las normas internacionales de auditoría (NIAS) y con políticas y procedimientos de auditoría con enfoque integral prescritos por la Contraloría Departamental del Valle, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.



La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría Auxiliar para Control Financiero y Patrimonial.

### **ALCANCE DE LA AUDITORÍA**

La auditoría a que se refiere el presente informe tuvo el siguiente alcance:

Se examinaron las áreas de presupuesto, contabilidad y tesorería (Línea Financiera), en el tema específico del cierre fiscal.

No constituyeron reservas de caja y apropiación.

Los hallazgos se dieron a conocer oportunamente a la entidad dentro del desarrollo de la auditoría, la administración los controvertió generando el resultado que mas adelante se presenta.

### **CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO**

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca como resultado de la auditoría especial al cierre fiscal adelantada, conceptúa que la gestión en el área, proceso y actividades auditadas, no cumple con los principios evaluados (economía, eficiencia, eficacia o equidad), como consecuencia de los siguientes hechos:

#### **Línea Financiera**

La Entidad no reportó la información de las cuentas de presupuesto y tesorería (cuentas cero) en el balance de prueba.

Al confrontar el saldo presupuestal contra los recursos en tesorería se determinó diferencia en tesorería correspondiente a recursos no afectados presupuestalmente.

### **RELACIÓN DE HALLAZGOS**

En desarrollo de la presente auditoría, se estableció un (1) hallazgo administrativo.



## **PLAN DE MEJORAMIENTO**

La entidad debe suscribir un plan de mejoramiento con acciones y metas que permitan solucionar las deficiencias comunicadas durante el proceso auditor y que se describen en el informe. El Plan de Mejoramiento ajustado debe ser entregado a la Contraloría Auxiliar para Control Financiero y Patrimonial, dentro de los 15 días hábiles siguientes al recibo del informe, de acuerdo con la Resolución Reglamentaria vigente.

Dicho plan de mejoramiento debe contener las acciones y metas que se implementarán por parte de la entidad, las cuales deberán responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, el cronograma para su implementación y los responsables de su desarrollo.

**SONIA ALEXANDRA PULIDO MUÑOZ**  
**Contralora Departamental del Valle del Cauca (E.)**



### 3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

En cumplimiento del PGA 2011, está Contraloría adelanta Auditoria Especial a los cierres fiscales de las entidades sujetas de control con el fin de evaluar la gestión fiscal y financiera durante la vigencia 2010, que incluye la entidad que usted dirige.

De acuerdo con la información reportada por ustedes, se presentan los resultados arrojados en este ejercicio:

- **Resultado Fiscal:**

EJECUCION DE INGRESOS			EJECUCION DE GASTOS				RESULTADO FISCAL	
Recaudo en Efectivo	Ejecución en Papeles y Otros	Total Ingresos	Pagos	Cuentas por Pagar	Reservas de Apropiacion	Pagos Sin flujo de efectivo		Total Gastos
79.136.141	5.296.314	84.432.455	72.630.471	0	0	0	72.630.471	11.801.984

Ejecutó sus gastos por debajo de sus ingresos, generando un Resultado Fiscal Positivo de 11.801.984 frente a \$2.329.005 del resultado fiscal Positivo de la vigencia anterior.

- **Confrontación de Saldos de Tesorería:**

EJECUCION DE INGRESOS (Recaudo en efectivo + Disponibilidad Inicial) - PAGOS	ESTADO DEL TESORO	DESCUENTOS PARA TERCEROS (Retefuente Reteiva - Otros)	DIFERENCIA
11.801.984	12.829.620	0	1.027.636

A los ingresos ejecutados por la entidad en el 2010 por concepto de recaudos en efectivo mas recursos del balance, se le restaron los pagos efectuados en la vigencia, generando un saldo de \$11.801.984 que al compararse con los recursos que se presentan en el Estado del Tesoro menos Descuentos para Terceros (retefuente, reteiva, otros), se determinó que en tesorería se encuentra la totalidad los recursos del ejercicio fiscal de la vigencia y cuenta con excedentes por \$1.027.636, que corresponde a un ajuste presupuestal porque se tenia incluido \$500.000 de la caja menor y retenciones y deducciones incorporadas como disponibilidad inicial en la vigencia 2010.



- **Respaldo de las Cuentas por Pagar y las Reservas Presupuestales por Fuentes de Financiación:**

	RECURSOS PROPIOS	FONDOS ESPECIALES	S.G.P.	REGALIAS	OTRAS D.E.	TERCEROS	TOTAL
<b>EMP MUNICIP SEVILLA</b>							
Cuentas Por Pagar F 26 A	0	0	0	0	0	0	0
Reservas Presupuestales F26	0	0	0	0	0	0	0
Fondos Estado del Tesoro F 26 F	12.829.620	0	0	0		0	12.829.620
<b>Superavit o Deficit</b>	<b>12.829.620</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>12.829.620</b>

Al evaluarse las reservas Presupuestales y cuentas por pagar por fuente de financiación contra cada una de las fuentes desagregadas en el estado del Tesoro se determinó que la empresa no constituyó ni reservas ni cuentas por pagar, al cierre de la vigencia pero se generaron excedentes de recursos Propios por \$12.829.620 y que están afectados con los excedentes de tesorería, ajustados mediante Resolución 051 de julio 7 de 2011, se deja como hallazgo administrativo hasta tanto se pueda evidenciar en la ejecución presupuestal el ajuste.



ANEXO 1 .CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS EEMM SEVILLA								
No	OBSERVACIÓN AUDITORIA	DERECHO DE CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO				VALOR DAÑO PATRIMONIAL
				A	D	F	P	
<b>FINANCIERA</b>		<b>AUDITADA</b>						
1	<p>Al evaluarse las reservas Presupuestales y cuentas por pagar por fuente de financiación contra cada una de las fuentes desagregadas en el estado del Tesoro se determinó que la empresa no constituyó ni reservas ni cuentas por pagar, al cierre de la vigencia pero se generaron excedentes de recursos Propios por \$12.829.620 y que están afectados con los excedentes de tesorería, ajustados mediante Resolución 051 de julio 7 de 2011 se deja como hallazgo administrativo hasta que se aporten los actos administrativos y se adjunte la ejecución presupuestal en la que se evidencien los ajustes.</p>	<p><b>Correo Electrónico Julio 2011:</b> En informe de auditoria gubernamental modalidad especial se manifiesta por parte de ..... fiscal 2010 no se incluyeron en el presupuesto la suma de \$500.000 que corresponde a la caja menor..... Importante señalar y recordar que la caja menor es un valor.....</p> <p>En el informe de cierre fiscal de 2010 se incluye.... de \$500.000 de caja menor como parte de ..... de \$72.630.471 con los saldos finales de tesorería de \$12.829.620, resulta un valor final de \$1.027.636.....se anexan soportes</p>	<p>Analizada la respuesta se evidencia que la administración ajusto la adición presupuestal que no incluía recursos de caja mejor por lo tanto se deja como hallazgo administrativo para verificar los ajustes en la ejecución del presupuesto de la vigencia 2011, por lo tanto se modifica el hallazgo en los siguientes términos:</p> <p>Al evaluarse las reservas Presupuestales y cuentas por pagar por fuente de financiación contra cada una de las fuentes desagregadas de las fuentes desagregadas en el estado del Tesoro se determinó que la empresa no constituyó ni reservas ni cuentas por pagar, al cierre de la vigencia pero se generaron excedentes de recursos Propios por \$12.829.620 y que están afectados con los excedentes de tesorería, ajustados mediante Resolución 051 de julio 7 de 2011, se deja como hallazgo administrativo hasta tanto se pueda evidenciar en la ejecución presupuestal el ajuste.</p>					
<b>TOTAL</b>				<b>1</b>				

Vigilamos  
el patrimonio  
**Regional**



**CONTRALORIA  
DEPARTAMENTAL  
DEL VALLE DEL CAUCA**



130-19.11

ANEXO 2 CUADRO DE BENEFICIO DEL CONTROL FISCAL

FORMATO REPORTE DE BENEFICIOS							
<b>Contraloría Auxiliar:</b>	Para Financiero y Patrimonial						
<b>Sujeto de Control:</b>	Empresas Municipales de Sevilla						
<b>Fecha de Evaluación:</b>	Julio de 2011						
<b>BENEFICIOS:</b>							
<b>NOMBRE DEL CAMBIO LOGRADO:</b> Incorporación de recursos por superávit y déficit fiscal							
<b>ACCION DE LA CUAL SE DERIVA EL CAMBIO:</b> Auditoria Integral Modalidad Especial							
<b>MOMENTOS DEL BENEFICIO:</b>							
	Antes	X	Durante		Después		
<b>MAGNITUD DEL CAMBIO:</b> Se incorporó al presupuesto de la vigencia fiscal 2011 el superávit mediante actos administrativos xxxxxxxxxx 2011, respectivamente, en las siguientes fuentes de financiación:							
	RECURSOS PROPIOS	FONDOS ESPECIALES	S.G.P.	REGALIAS	OTRAS D.E.	TERCEROS	TOTAL
EMP MUNICIP SEVILLA							
Superavit o Deficit	12.829.620	0	0	0	0	0	12.829.620
<b>Conceptos</b>			<b>Valor estimado</b>		<b>TOTAL</b>		
<b>Recuperaciones:</b>							
			\$				
			\$				
<b>Subtotal Recuperaciones (1)</b>					\$		
<b>Ahorros:</b>							
			\$				
			\$				
<b>Subtotal Ahorros (2)</b>			\$		\$		
<b>Totales (1) + (2)</b>			\$		\$		
<b>ATRIBUTOS DEL CAMBIO (Cualitativo)</b>							
<b>SOPORTE(S)</b>							
Informe, Formato y otros documentos.							
<b>OBSERVACIONES</b>							
<b>RESPONSABLE</b>				Amanda Madrid Panesso			
<b>Contralor Auxiliar</b>				Edgar Orlando Ospina Ospina			
<b>Cargo</b>				Contralor Auxiliar			
<b>Fecha del reporte</b>				Julio de 2011			

**Vigilamos**  
el patrimonio  
**Regional**



**CONTRALORIA  
DEPARTAMENTAL  
DEL VALLE DEL CAUCA**